

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (EUT)

Los alumnos que hayan suspendido la materia de Educación para Ciudadanía (EUT) en la convocatoria de junio de 2018 tendrán que realizar una prueba escrita en el mes de septiembre de 2018 para promocionar en dicha materia. Esa prueba extraordinaria se compondrá de diez preguntas o ejercicios que tratarán sobre los estándares de aprendizaje que se detallan a continuación. Cada pregunta o ejercicio tendrá un valor máximo de un punto. Se considerará aprobada la materia de EUT si el alumno logra la calificación de 5 puntos en el total de la prueba.

Unidad didáctica 1. Vivir en democracia.

- El funcionamiento de los estados democráticos.
- La democracia en España.
- Las comunidades autónomas.

Unidad didáctica 2. Una sociedad multicultural.

- El fenómeno de la inmigración.
- Rechazo a la discriminación de cualquier tipo.
- España en la Unión Europea.

Unidad didáctica 3. Los derechos humanos.

- Los derechos humanos. La Declaración de los Derechos Humanos.
- Los derechos de la mujeres.
- Los derechos de los niños.